

Oscurantismo y exclusión para la imposición del maíz transgénico

Estados Unidos pretende obligar a México a continuar importando maíz genéticamente modificado, el cual tiene impactos en la salud y el medio ambiente, pero que representa un negocio millonario para el agronegocio estadounidense. Con este fin, desde agosto de 2023, Estados Unidos activó un panel de controversia sobre maíz genéticamente modificado contra México en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Los pasados 26 y 27 de julio se desarrolló la audiencia contemplada dentro del procedimiento de solución de controversias, cuyo objetivo fue la presentación verbal de los argumentos de México y Estados Unidos, así como de Canadá, como tercera parte interesada

la posibilidad de registro a través de dicho sitio. Si bien las propias reglas de procedimiento del panel contemplan que las audiencias deben ser abiertas para que el público las observe, el panel y las partes decidieron solo transmitir las mismas mediante una reunión cerrada de Zoom, previo registro con cupo limitado e instrucción expresa de no compartir el acceso, a través del sitio Web de las tres secciones del Secretariado del T-MEC. Cabe decir que la convocatoria no tuvo difusión por otros medios oficiales de los países, cerrando Web poco conocido por la población en general. Asimismo, no todas las personas registradas obtuvieron el acceso solicitado, mostrando la existencia de un criterio de selección discrecional sobre el ingreso de quienes realizaron en tiempo y forma su registro.



En este proceso que dirime sobre el futuro del pilar cultural y base alimentaria de la población mexicana, así como de las condiciones de protección del santuario mundial del maíz, se ha ignorado a los principales sectores involucrados en la producción y consumo del maíz: el campesinado y las comunidades indígenas que sostienen el proceso permanente de conservación y diversificación del maíz y que proveen la producción que se consume como alimento; así como las personas consumidoras, que abarcan toda la población mexicana, que se ha expresado de forma organizada y creativa a lo largo del proceso. Esto expone la naturaleza del T-MEC como instrumento de los intereses de los negocios para sobreponerse al interés común, siendo el panel de solución de controversias un mecanismo cerrado e impositivo que ignora las voces de quienes resienten sus severas consecuencias.

“En este proceso que dirime sobre el futuro del pilar cultural y base alimentaria de la población mexicana, así como de las condiciones de protección del santuario mundial del maíz, se ha ignorado a los principales sectores involucrados en la producción y consumo del maíz”



El procedimiento solamente contempla la participación de entidades no gubernamentales (ENG) formalmente constituidas, a través de la emisión de opiniones escritas previa autorización del panel y las partes. Estas opiniones fueron presentadas por cinco ENG mexicanas: Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), Grupo Vicente Guerrero (GVG), Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), El Poder del Consumidor (EPC) y Fundación Semillas de Vida A.C. (FSV), además de otras organizaciones de Estados Unidos. Sin embargo, no hay otros mecanismos de participación o escucha de la sociedad en general.

Además del limitado espacio de participación social en el proceso, no se han generado mecanismos de divulgación de la información del panel de forma accesible y entendible para la población en general, pues únicamente se da a conocer del proceso a través de la publicación de los documentos oficiales en una plataforma que ni las partes contendientes ni el propio panel difunden (<https://tasefiling.gov/>). Con el interés de contribuir a llenar ese vacío, la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País (CNSMNHP) inició la campaña de comunicación #MéxicoSantuariodelMaíz donde, a través del micrositio <https://maiznativo.org/>, ha publicado los documentos oficiales más relevantes, así como otra información útil para comprender el desarrollo de la controversia.

En el marco de esta campaña de comunicación, la CNSMNHP, la Alianza por la Salud Alimentaria (ASA) y la Demanda Colectiva Maíz (DCM) convocaron a la sociedad en general a enviar una carta a lxs panelistas previo a la realización de la audiencia, donde se les exhortó a asumir la responsabilidad que tienen ante el mundo en la defensa de la salud y el medio ambiente en el marco de esta controversia, así como a emitir un dictamen que abra nuevos horizontes en las relaciones comerciales entre los países, que permita transitar hacia un modelo económico más sustentable y justo que privilegie la vida.

“La respuesta al llamado fue masiva, pues se sumaron más de 113 mil personas al envío de la carta, de México y otras partes del mundo”

La respuesta al llamado fue masiva, pues se sumaron más de 113 mil personas al envío de la carta, de México y otras partes del mundo. Los resultados de esta acción se presentaron en una [conferencia de prensa](#) el pasado 25 de julio y con ella quedó demostrado el amplio rechazo a la imposición que pretenden hacer el gobierno de Estados Unidos y los intereses del agronegocio biotecnológico a nuestro país.

Durante la audiencia no se retomó ninguna de las expresiones de la sociedad, ni a las opiniones escritas entregadas por ENG, ni tampoco a las decenas de miles de cartas que fueron enviadas al panel. ¿Qué sí pasó en la audiencia? Con la desfachatez que le ha caracterizado en el proceso, Estados Unidos continuó demandando a México la evidencia científica sobre los daños del maíz genéticamente modificado, sin asumir que en su parte recae la carga de la prueba que demuestra su inocuidad y sin haber solicitado a expertxs a presentar evidencia científica en este sentido ante el panel, ni haber llamado a comparecer a lxs expertxs que México sí convocó y cuyos [informes](#) ya han sido presentados ante el panel.



Por su parte, México dividió su participación en 4 bloques, donde explicó: las cuestiones fácticas de la controversia y los riesgos del maíz genéticamente modificado y el glifosato a la salud, a la biodiversidad y a los parientes silvestres del maíz; las cuestiones legales que demuestran la compatibilidad de las medidas tomadas por el gobierno mexicano con el T-MEC; la explicación de que estas medidas están exceptuadas por el propio T-MEC y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés); y que no existe una reclamación válida de anulación y menoscabo establecida por Estados Unidos.

Además, México denunció explícitamente que el interés de Estados Unidos es que el panel emita una resolución con efectos declarativos para que la industria estadounidense pueda utilizarla como herramienta de presión en otras jurisdicciones más allá del tema del maíz, buscando utilizar este mecanismo de solución de controversias para este fin.

Asimismo, señaló que Estados Unidos busca minimizar preocupaciones legítimas de México asociadas al uso y consumo del maíz genéticamente modificado, sin cumplir con un nivel mínimo de estatus probatorio, ni con la carga de la prueba para demostrar que las medidas son incompatibles con el T-MEC.

Luego de las audiencias, se espera que el panel emita un informe final hacia noviembre de 2024. Esta parte final del proceso se desarrolla en el marco del cambio de gobierno en México, que ha dejado ver un futuro poco esperanzador sobre la continuidad de la defensa de las medidas sobre maíz y glifosato contempladas en el decreto presidencial de 2023.

“Estados Unidos busca minimizar preocupaciones legítimas de México asociadas al uso y consumo del maíz genéticamente modificado”



Asimismo, se acerca el proceso de revisión del T-MEC que se presume apenas será superficial y pondrá en el centro el tema migratorio y el fentanilo, dejando fuera la histórica demanda de sacar nuestros alimentos básicos del tratado.

La cultura alimentaria mexicana trasciende a cualquier tratado internacional sin importar con qué país se haya firmado.

Está claro que un tratado de libre comercio no puede ser el eje rector de las sociedades y menos un tratado con un país que, como ha demostrado en el desarrollo del panel, no nos ve como si fuéramos iguales.

Ante estas adversidades que día a día nos demuestran los tratados de libre comercio nos queda la respuesta colectiva. Pase lo que pase con el panel nuestros maíces nativos seguirán siendo conservados y sembrados por las comunidades campesinas mexicanas y nos tocará a la sociedad civil darles los espacios a nuestras mesas para que podamos seguir teniendo la enorme biodiversidad con la que contamos como país. La cultura alimentaria mexicana trasciende a cualquier tratado internacional sin importar con qué país se haya firmado.

